

FORMATO
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA

Página 3 de 5

BARRIO EL SOLAR DE LA LOCALIDAD
DE SUBA EN BOGOTA D.C.

PLAZO INICIAL	: TRES (3) MESES
ACTA DE INICIACION	: 27 DE MARZO DE 2007
ACTA DE TERMINACION	: 26 DE JUNIO DE 2007
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	: 24 DE JULIO DE 2007

El contratista de obra constituyó la garantía única de cumplimiento N° 061410246, y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 061402174, expedidas por la compañía de Seguros, SEGUROS DEL ESTADO S.A, las cuales cubren los siguientes riesgos, según la última modificación a dichas pólizas y de conformidad con la cláusula octava del contrato:

1. **Anticipo:**

Valor asegurado	: \$52.426.800
Vigencia	: Hasta el 27 - 10 -2007
2. **Cumplimiento:**

Valor asegurado	: \$52.426.800
Vigencia	: Hasta el 27 - 10 -2007
3. **Salarios y Prestaciones Sociales**

Valor asegurado	: \$26.214.400
Vigencia	: Hasta el 27 - 10 -2010
4. **Estabilidad**

Valor asegurado	: \$26.214.400
Vigencia	: Hasta el 24 - 10 -2012
4. **Responsabilidad Civil Extracontractual**

Valor asegurado	: \$26.214.400
Vigencia	: Hasta el 27 - 10 -2010

BALANCE FINANCIERO:

VALOR INICIAL	: \$262.144.000
VALOR ANTICIPO	: \$ 52.428.800

Original: Dirección de Contratación y Compras

Copias: Fólder (código carpeta del Contrato) / Contratista/Interventor contratado



FORMATO
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA

Página 4 de 5

VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	: \$ 52.428.800
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	: \$ 346.212
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	: \$241.260.387
VALOR REALMENTE EJECUTADO	: \$241.260.387
VALORES DE RETENCION DE GARANTIA	: \$ 12.063.019
VALORES PAGADOS	: \$229.197.368
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (POR RETENCION DE GARANTIAS)	: \$ 12.063.019
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	: \$ 0
SALDO A LIBERAR	: \$ 20.883.613

El Contratista y la Empresa se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del contrato de obra N° 1-01-30100-781-2006.

Forman parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

- Anexo No. 1 Copia de las garantías únicas de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus Certificados de Modificación.
- Anexo No. 2 Copia del contrato y sus modificaciones.
- Anexo No. 3 Actas de Iniciación, Suspensión, Reiniciación, Terminación y Entrega y Recibo Final. (dejar únicamente las que apliquen)
- Anexo No. 4 Programa de Ejecución del Contrato
- Anexo No. 5 Acta Final de Obra
- Anexo No. 6 Cantidad de obra ejecutada Vs contratada.
- Anexo No. 7 Plano General Record de Obra
- Anexo No. 8 Balance Financiero
- Anexo No. 9 Certificado de acometidas.
- Anexo No. 10 Paz y Salvo IDU
- Anexo No. 11 Comprobantes de pago de la devolución total de los rendimientos financieros del Anticipo.
- Anexo No. 12 Comprobante de pago de Impuesto de Timbre, teniendo como base gravable el valor final del contrato (incluidos los ajustes).
- Anexo No. 13 Relación de activos fijos del contrato (debidamente recibida por la Gerencia Financiera) (formato "Descripción de activos de construcción en curso para activar").

Original: Dirección de Contratación y Compras

Copias: Fólder (código carpeta del Contrato) / Contratista/Interventor contratado

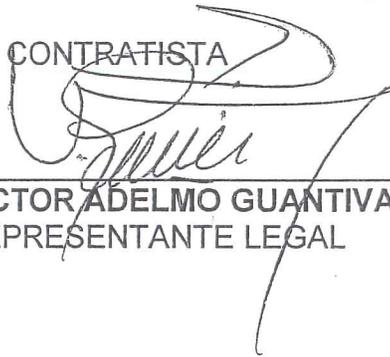
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA

Página 5 de 5

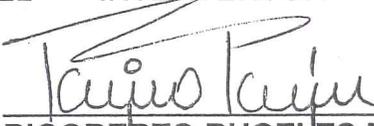
- Anexo No. 14 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del contratista con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Si es persona natural debe presentar recibo de pago de los aportes.
- Anexo No. 15 Paz y Salvo del Presidente de la Junta de Acción Comunal (en ausencia permanente o justificada del presidente pueden firmar el vicepresidente o el fiscal) donde reciba a satisfacción la obra.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 1-01-30100-781-2006. a los once (11) días del mes de Diciembre del año 2007.

EL CONTRATISTA


VICTOR ADELMO GUANTIVA
REPRESENTANTE LEGAL

EL INTERVENTOR


RIGOBERTO RUGELES BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL

Vo. Bo. DIRECTOR DE UNIDAD DE APOYO TÉCNICO


BERNARDO ANTONIO GONZALEZ VÉLEZ

Pedro Posada Gracia – Consultor UEL - Acueducto Zonas 1, 3 y 5 
José Octavio Calderón - Director UEL - Acueducto 
Aura Cecilia Carrascal – Abogada UEL - Acueducto Zonas 1, 3 y 5 

Original: Dirección de Contratación y Compras
Copias: Fólder (código carpeta del Contrato) / Contratista/Interventor contratado

13. ESTADOS FINANCIEROS 2020

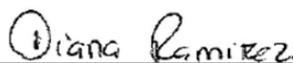
OBRAS CIVILES SAS
 NIT: 860.025.103-9
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 EN AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE
 (En pesos Colombianos)

DETALLE	Nota	31-dic-20	31-dic-19
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	237.453.652	53.552.624
Caja		237.453.652	-
Depositos en Instituciones Financieras		-	53.552.624
CUENTAS COMERCIALES X COBRAR Y OTRAS CTAS X COBRAR	4	1.810.727.026	2.126.057.845
Cuentas por cobrar a socios		1.350.000.000	2.065.964.860
Anticipos y avances		396.167.694	-
Anticipo de impuestos		64.559.332	60.092.985
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.048.180.678	2.179.610.469
TOTAL ACTIVO		2.048.180.678	2.179.610.469
PASIVO			
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE			
Renta y Complementarios		5.000.000	4.588.000
Retención en la Fuente		-	4.588.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.000.000	4.588.000
TOTAL PASIVO		5.000.000	4.588.000
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		1.430.000.000	1.350.000.000
RESERVA LEGAL		0	356.961.791
RESULTADO DEL EJERCICIO		225.120.000	14.602.621
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		388.060.678	453.458.057
TOTAL PATRIMONIO		2.043.180.678	2.175.022.469
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.048.180.678	2.179.610.469

Ver las notas que acompañan los estados financieros



VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS
 Representante Legal
 C.C 79.960.886



DIANA MARCELA RAMIREZ
 Contador
 T.P. No. 212.830-T



MARÍA CAROLINA MEDINA HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 TP 86779-T

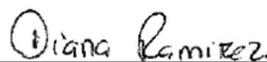
OBRAS CIVILES SAS
 NIT: 860.025.103-9
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
 EN AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE
 Información Expresada en Pesos Colombianos

INGRESOS	NOTAS	2.020	2.019
Ingresos Ordinarios	7	241.920.000	1.117.112.150
Obras Civiles		-	1.117.112.150
Transporte		241.920.000	-
Costo de Ventas	8		(1.125.308.143)
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES		241.920.000	(8.195.993)
Gastos Ordinarios	9	(10.000.000)	-
Diversos		(10.000.000)	-
UTILIDAD OPERACIONAL		231.920.000	(8.195.993)
Ingresos no Operacionales	10	-	29.990.950
Financieros			29.990.950
Gastos no Operacionales	11	(1.800.000)	-
Gastos Bancarios		(1.800.000)	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		230.120.000	21.794.957
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(5.000.000)	(7.192.336)
RESULTADO DEL PERIODO		225.120.000	14.602.621

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros



VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS
 Representante Legal
 C.C 79.960.886



DIANA MARCELA RAMIREZ
 Contador
 T.P. No. 212.830-T



MARÍA CAROLINA MEDINA HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 TP 86779-T

OBRAS CIVILES SAS
 NIT: 860.025.103-9
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
 EN AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE
 (En pesos Colombianos)

	CAPITAL	UTILIDADES RETENIDAS	AJUSTES POR ADOPCION	AJUSTES POR CORRECCION	UTILIDAD DEL EJERCICIO	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	TOTAL
SALDOS INICIO 2019	1.350.000.000	356.961.791	-	-		453.458.057	2.160.419.848
UTILIDAD DEL EJERCICIO					14.602.621		14.602.621
SALDOS 2019	1.350.000.000	356.961.791	-	-	14.602.621	453.458.057	2.175.022.469
CAPITAL INICIO 2020	1.430.000.000					388.060.678	1.818.060.678
RECLASIFICACION DE UTILIDADES		-					-
UTILIDAD DEL EJERCICIO					225.120.000		225.120.000
SALDOS 2020	1.430.000.000	-	-	-	225.120.000	388.060.678	2.043.180.678



VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS
 Representante Legal
 C.C 79.960.886



DIANA MARCELA RAMIREZ
 Contador
 T.P. No. 212.830-T



MARÍA CAROLINA MEDINA HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 TP 86779-T

OBRAS CIVILES SAS
 NIT: 860.025.103-9
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 Información Expresada en Pesos Colombianos

	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudo de clientes	557.250.819	(1.008.945.695)
(-) Pagos laborales	-	-
(-) Pago proveedores	-	-
(-) Pago gastos	(10.000.000)	-
(-) Pago costos	-	(1.125.308.143)
(-) Pago impuestos	-	-
(-) Pago gastos financieros	(1.800.000)	-
Efectivo generado en actividades de operación	545.450.819	(2.134.253.836)
 FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(+) Venta de inversiones	-	-
(+) Venta de vehículo usado	-	-
(-) Compra de maquinaria	-	-
(-) Compra de muebles	-	-
Efectivo generado en actividades de inversión	-	-
 FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capitalización mediante emisión de acciones	-	-
Venta de bonos	-	-
Pago de obligaciones financieras	-	-
Pago de participaciones	-	-
Efectivo generado en actividades de financiación	-	-
 Efectivo generado en actividades de operación	545.450.819	(2.134.253.836)
Efectivo generado en actividades de inversión	-	-
Efectivo generado en actividades de financiación	-	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LA EMPRESA	545.450.819	(2.134.253.836)



VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS
 Representante Legal
 C.C 79.960.886



DIANA MARCELA RAMIREZ
 Contador
 T.P. No. 212.830-T



MARÍA CAROLINA MEDINA HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 TP 86779-T

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
Obras Civiles SAS

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Obras Civiles SAS., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Opinión

Los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera Obras Civiles S.A.S. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Otros Asuntos

Los estados financieros de Obras Civiles S.A.S. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro revisor fiscal.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, y excepto por lo indicado en el párrafo "fundamento de la opinión" no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso

OBRAS CIVILES SAS

NIT: 860.025.103-9

emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 3 de abril de 2019.



María Carolina Medina Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 86779-T

Bogotá, D.C., Colombia
15 MARZO DE 2021

OBRAS CIVILES S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2020
(En pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

Entidad Reportante

OBRAS CIVILES SAS.; persona jurídica del régimen común, inscrita el 19 de septiembre del año 1972 en el registro mercantil bajo matrícula N° 00026980, hechos importantes transcurridos en el año 2020.

1. Mediante acta No. 80 de la junta de socios del 17 de marzo de 2020, inscrita el 12 de junio de 2020 bajo el número 02576140 del libro IX la sociedad de referencia se transforma de sociedad Limitada a Sociedad por acciones simplificadas bajo el nombre de **OBRAS CIVILES SAS.**
2. Mediante acta No. 082 del 5 de octubre de 2020, la sociedad de la referencia paso a ser propiedad de un accionista único **VÍCTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS**, inscrito en la cámara de comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02623333 del libro IX.
3. **OBRAS CIVILES SAS** se encuentra clasificada en el grupo 3 de la NIF, además cumple con los requisitos establecidos en el Art. 499 del Estatuto Tributario sobre microempresas.

NOTA 1

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

COMPRESIBILIDAD

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad.

RELAVANCIA

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan.

FIABILIDAD

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

LA ESENCIA SOBRE LA FORMA

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

PRUDENCIA

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

INTEGRIDAD

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

COMPARABILIDAD

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

OPORTUNIDAD

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

La situación financiera de la sociedad OBRAS CIVILES SAS, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 2706 de 2012, incorpora las Normas de Información Financiera para microempresas y demás normas concordantes vigentes.

2. DECLARACION CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFS PARA PERSONAS NATURALES Y MICROEMPRESAS

Los estados financieros de la sociedad OBRAS CIVILES SAS, como microempresa, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido preparada de conformidad con las Normas de Información Financiera para microempresas (NIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (**IASB** por sus siglas en ingles) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2706 de 2012. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional.

NOTA 2

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

2.1. Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado al largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

2.2. Efectivo y equivalente del Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la sociedad OBRAS CIVILES SAS, tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromiso de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

2.3. Instrumentos Financieros

2.3.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pagos se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.3.2. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

2.3.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otras empresas. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

2.3.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

2.3.5. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.4. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizará la siguiente tabla donde se discrimina la vida útil del activo y su correspondiente tasa anual:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA UTIL	TASA ANUAL
Edificaciones	45	2.22%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%
Flota y Equipo de Transporte	10	10%

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

2.5. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras del efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

2.6. Impuesto a la Renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y/o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha

de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha

de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajustan según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan solo cuando la Empresa tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7. Capital Suscrito y Pagado

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

2.8. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la empresa de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

2.9. Gastos Financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

3. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

3.1. Deterioro de Deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La empresa posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interese efectivo original del deudor, para

hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro del valor.

3.2. Vida Útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la empresa en forma anual.

3.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la empresa.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base

en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del gobierno.

3.4. Activos por Impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la empresa, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la empresa no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

NOTA 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 son:

	2020	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
Caja	237.453.652	0
Depósitos en Instituciones Financieras		
Cuentas Corrientes	0	53.552.624
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	237.453.652	53.552.624

NOTA 4

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 son:

	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	1.350.000.000	2.126.057.845
ANTICIPOS Y AVANCES	396.167.694	0
A Proveedores	396.167.694	0
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	64.259.332	60.092.985
Anticipo de Retención en la fuente año 2019	60.092.985	60.02.985
Industria y Comercio	2.047.147	0
Retención en la fuente	2.119.200	0
	<hr/>	<hr/>
TOTAL, CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.810.727.026	2.126.057.845

NOTA 5

PASIVOS

A 31 de diciembre de 2020, la composición es la siguiente:

	2020	2019
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0	4.588.000
Retención en la Fuente	0	4.588.000
PROVISIONES	5.000.000	0
Renta y Complementarios	5.000.000	0
	<hr/>	<hr/>
TOTALPASIVOS	5.000.000 0	4.588.000

NOTA 6

PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2020, la composición es la siguiente:

	2020	2019
Capital suscrito y pagado	1.430.000.000	1.430.000.000
Reserva legal	0	0
Resultado del ejercicio	225.120.000	225.120.000
Resultado del ejercicios anteriores	388.060.678	388.060.678
	<hr/>	<hr/>
TOTAL PATRIMONIO	2.048.180.678	2.179.610.469

ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos realizados, los costos y gastos asociados de la compañía fueron contabilizados a su valor real.

NOTA 7

INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2020 la compañía obtuvo los siguientes ingresos en desarrollo de su actividad principal:

	2020	2019
INGRESOS ORDINARIOS	241.920.000	1.117.112.150
Obras de Ingeniería Civil	0	1.117.112.150
Alquileres	241.920.000	0

NOTA 8

COSTO DE VENTAS

Durante los años 2020 la compañía en desarrollo de su actividad principal, asocio a los ingresos los siguientes costos:

	2020	2019
COSTO DE VENTAS	0	(1.125.308.143)

NOTA 9

GASTOS ORDINARIOS

Durante los años 2020 la compañía en desarrollo de su actividad principal, asoció a los ingresos los siguientes gastos:

	2020	2019
GASTOS ORDINARIOS	(10.000.000)	0
Diversos	(10.000.000)	0

NOTA 10

INGRESOS NO OPERACIONALES

Hasta el 31 de diciembre de 2020 obtuvo los siguientes ingresos no operacionales:

	2020	2019
INGRESOS NO OPERACIONALES	0	29.990.950
Financieros	0	29.990.950

NOTA 11

GASTOS NO OPERACIONALES

Hasta el 31 de diciembre de 2020 obtuvo los siguientes gastos no operacionales:

	2020	2019
GASTOS NO OPERACIONALES	(1.800.000)	0
Gastos Bancarios	(1.800.000)	0



VICTOR JAVIER GUANTIVA V
Representante Legal
C.C. 79.960.886



DIANA MARCELA RAMIREZ
Contador
TP 212.830-T



MARIA CAROLINA MEDINA HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
TP. 86779-T

OBRAS CIVILES SAS
 NIT: 860.025.103-9
 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
 AÑO 2020

INDICE DE LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO CORRIENTE	2.048.180.678
PASIVO CORRIENTE	5.000.000
INDICE DE LIQUIDEZ	409,64

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	5.000.000
ACTIVO TOTAL	2.048.180.678
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,00

RAZON DE COBERTURA E INTERESES	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES/ INTERESES	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES	231.920.000
INTERESES	1.800.000
INDICE COBERTURA DE INTERESES	128,84

CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	
ACTIVO CORRIENTE	2.048.180.678
PASIVO CORRIENTE	5.000.000
INDICE CAPITAL DE TRABAJO	2.043.180.678

PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	2.043.180.678

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	231.920.000
PATRIMONIO	2.043.180.678
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,11

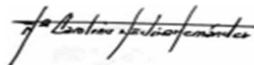
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	
UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	231.920.000
ACTIVO	2.048.180.678
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,11



VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS
 Representante Legal
 C.C 79.960.886



DIANA MARCELA RAMIREZ
 Contador
 TP 212.830-T



MARÍA CAROLINA MEDINA HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 TP 86779-T

**CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y PREPARACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ESTANDAR INTERNACIONAL

OBRAS CIVILES SAS

NIT: 860.025.103-9

El suscrito Representante Legal y Contador de la empresa **OBRAS CIVILES SAS**, certifica que los estados financieros consolidados de la empresa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a la disposición de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la empresa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la empresa, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos (obligaciones), obtenidos o a cargo de la empresa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas de Información Financiera para microempresas tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. los hechos económicos que afectan la empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



VICTOR JAVIER GUANTIVA V.
Representante Legal
C.C. 79.960.886



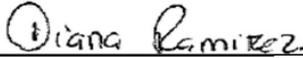
DIANA MARCELA RAMIREZ
Contador
TP 212.830-T

VICTOR ADELMO GUANTIVA
NIT: 17.131.059-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
Informacion Expresada en Pesos Colombianos

ACTIVO	NOTAS	2.020	2.019
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	872.481.196	1.210.814.560
Caja		169.897.944	431.316.928
Depositos en Instituciones Financieras		702.583.252	779.497.632
CUENTAS COMERCIALES X COBRAR Y OTRAS CTAS X COBRAR	3	1.620.763.002	1.045.033.637
Clientes		327.904.899	30.110.655
Vinculados Economicos		303.904.148	279.865.808
Cuentas corrientes comerciales		166.420.529	166.420.529
Cuentas de operaciones conjuntas		690.608.585	360.186.403
Retencion Sobre Contratos		-	48.291.846
Anticipos y avances		82.465.060	99.491.836
Anticipo de impuestos		49.459.781	59.735.321
Deudores Varios		-	931.239
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.493.244.198	2.255.848.197
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS			
	4		
Terrenos		106.852.024	106.852.024
Edificaciones		340.713.737	348.629.015
Maquinaria y Equipo - Modelo de Costo		3.218.800	3.577.800
Equipo de Oficina - Modelo de Costo		8.759.307	9.854.221
Equipo de Computacion y Comunicación - Modelo de Costo		13.075.029	17.192.905
Flota y Equipo de Transporte - Modelo de Costo		86.687.000	105.307.000
Depreciacion Acumulada		(197.246.311)	(197.246.311)
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		362.059.586	394.166.654
INTANGIBLES			
	5		
LICENCIAS			
Licencias Contables		523.600	523.600
TOTAL INTANGIBLES		523.600	523.600
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		362.583.186	394.690.254
TOTAL ACTIVO		2.855.827.384	2.650.538.451

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros
Vér opinion adjunta (Dictamen Contador Independiente)


VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
C.C 17.131.059


DIANA MARCELA RAMIREZ
Contador Público
T.P. No. 212.830-T



RUTH FABIOLA SOLANO SILVA
Contador Independiente
T.P. 65484-T

VICTOR ADELMO GUANTIVA
NIT: 17.131.059-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
Informacion Expresada en Pesos Colombianos

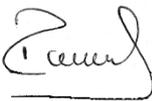
PASIVO	6		
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS		-	46.664.358
Prestamos Bancarios		-	46.664.358
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		214.701.127	23.143.677
Costos y Gastos por Pagar		214.701.127	23.143.677
Otros		128.946.042	23.143.677
Consortios		85.755.085	-
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE		6.420.080	7.445.029
Renta y Complementarios		5.000.000	5.000.000
Impuesto a las Ventas		-	2.146.900
Retención en la Fuente		1.420.080	298.129
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA		-	109.593
Impuesto de Industria y Comercio Retenido Bogotá		-	109.593
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		1.922.850	813.200
Aportes a Eps		473.900	132.800
Aportes a Fondos		1.448.950	680.400
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		5.231.926	5.998.629
Cesantías Consolidadas		3.681.916	3.529.833
Int/Cesantías		100.036	37.527
Vacaciones Consolidadas		1.449.974	2.431.269
OTROS PASIVOS		6.907.476	7.057.476
Sobre Contratos		6.907.476	7.057.476
TOTAL PASIVO CORRIENTE		235.183.459	91.231.962
TOTAL PASIVO		235.183.459	91.231.962
PATRIMONIO	7		
CAPITAL		1.061.563.168	1.055.545.675
Capital de Persona Natural		1.061.563.168	1.055.545.675
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		1.503.760.814	1.462.498.326
Revalorización del Patrimonio		1.503.760.814	1.462.498.326
RESULTADOS DEL PERIODO		55.319.943	41.262.488
Utilidad o Excedente del Ejercicio		55.319.943	41.262.488
TOTAL PATRIMONIO		2.620.643.925	2.559.306.489
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.855.827.384	2.650.538.452

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Vér opinión adjunta (Dictamen Contador Independiente)


VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
C.C 17.131.059


DIANA MARCELA RAMIREZ
Contador Público
T.P. No. 212.830-T

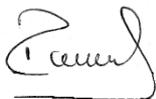

RUTH FABIOLA SOLANO SILVA
Contador Independiente
T.P. 65484-T

VICTOR ADELMO GUANTIVA
NIT: 17.131.059-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
Información Expresada en Pesos Colombianos

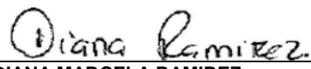
INGRESOS	NOTAS	2.020	2.019
Ingresos Ordinarios	8	2.234.425.206	2.427.599.524
Obras Civiles		70.324.427	137.089.711
Administración		-	1.030.723
Utilidad		-	249.631
Alquileres		550.986.000	37.691.534
De Consorcios		1.613.114.779	2.251.537.925
Costo de Ventas	9	(1.636.702.409)	(1.812.663.864)
Impuestos		(703.169)	(2.782.682)
Servicios		(159.936.000)	(9.600)
Seguros		-	(20.909.582)
Gastos Legales		-	(2.900)
Mano de Obra		-	(99.728)
Materiales		-	(73.166.427)
Mantenimiento y Reparaciones		-	(200.000)
Otros Gastos		(45.000.000)	(1.389.505)
De Consorcios		(1.431.063.240)	(1.714.103.440)
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES		597.722.797	614.935.660
Gastos Ordinarios	10	(300.725.275)	(345.485.361)
De Personal		(66.598.341)	(73.701.829)
Impuestos		(75.371.606)	(25.375.682)
Seguros		(2.665.902)	(11.647.277)
Servicios		(40.200.126)	(69.625.021)
Gastos Legales		(2.368.100)	(3.748.670)
Mantenimiento y Reparaciones		(178.047)	(11.354.932)
Adecuacion e Instalacion		(200.000)	-
Depreciaciones		(32.107.068)	(32.107.068)
Diversos		-	(46.485.267)
De Consorcios		(81.036.085)	(71.439.615)
UTILIDAD OPERACIONAL		296.997.522	269.450.299
Ingresos no Operacionales	11	163.038.268	164.870.155
Financieros		500	1.757
Utilidad en Venta de Propiedad Planta y Equipo		-	27.250.000
Indemnizaciones		-	27.604
Servicios		-	188.532
Subsidios PAEF		9.876.000	-
Mesada Pensional		140.408.282	135.518.098
De Consorcios		12.753.486	1.884.164
Gastos no Operacionales	12	(399.715.847)	(388.057.966)
Gastos Bancarios		(3.370.326)	(8.547.699)
Otros		(9.637.008)	-
Gastos Extraordinarios		(386.708.513)	(144.948.198)
Diversos		-	(5.571.823)
De Consorcios		-	(228.990.246)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		60.319.943	46.262.488
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(5.000.000)	(5.000.000)
RESULTADO DEL PERIODO		55.319.943	41.262.488

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros
Vér opinión adjunta (Dictamen Contador Independiente)


VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
C.C 17.131.059



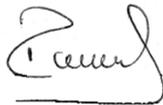
RUTH FABIOLA SOLANO SILVA
Contador Independiente
T.P. 65484-T


DIANA MARCELA RAMIREZ
Contador Público
T.P. No. 212.830-T

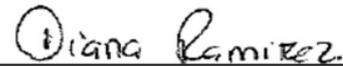
VICTOR ADELMO GUANTIVA
NIT: 17.131.059-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
Informacion Expresada en Pesos Colombianos

	CAPITAL	UTILIDADES RETENIDAS	AJUSTES POR ADOPCION	AJUSTES POR CORRECCION	UTILIDAD DEL EJERCICIO	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	TOTAL
SALDOS INICIO 2019	1.055.545.675	-	-	-		1.462.498.326	2.518.044.001
UTILIDAD DEL EJERCICIO					41.262.488		41.262.488
SALDOS 2019	1.055.545.675		-		41.262.488	1.462.498.326	2.559.306.489
CAPITAL INICIO 2020	1.061.563.168					1.503.760.814	2.565.323.982
RECLASIFICACION DE UTILIDADES		-					-
UTILIDAD DEL EJERCICIO					55.319.943		55.319.943
SALDOS 2020	1.061.563.168	-	-		55.319.943	1.503.760.814	2.620.643.925


 VICTOR ADELMO GUANTIVA
 Representante Legal
 C.C 17.131.059



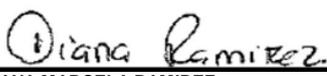
RUTH FABIOLA SOLANO SILVA
 Contador Independiente
 T.P. 65484-T

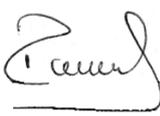

 DIANA MARCELA RAMIREZ
 Contador Público
 T.P. No. 212.830-T

VICTOR ADELMO GUANTIVA
NIT: 17.131.059-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
Información Expresada en Pesos Colombianos

	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudo de clientes	1.658.695.841	2.979.494.534
(-) Pagos laborales	(66.598.341)	(73.701.829)
(-) Pago proveedores	0	0
(-) Pago gastos	(300.725.275)	(345.485.361)
(-) Pago costos	(1.636.702.409)	(1.812.663.864)
(-) Pago impuestos	(75.371.606)	(25.375.682)
(-) Pago gastos financieros	(3.370.326)	(8.547.699)
Efectivo generado en actividades de operación	(424.072.116)	713.720.099
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(+) Venta de inversiones	-	-
(+) Venta de vehículo usado	-	27.250.000
(-) Compra de maquinaria	-	-
(-) Compra de muebles	-	-
Efectivo generado en actividades de inversión	-	27.250.000
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capitalización mediante emisión de acciones	-	-
Venta de bonos	-	-
Pago de obligaciones financieras	46.664.358	-
Pago de participaciones	-	-
Efectivo generado en actividades de financiación	46.664.358	-
Efectivo generado en actividades de operación	(424.072.116)	713.720.099
Efectivo generado en actividades de inversión	-	27.250.000
Efectivo generado en actividades de financiación	46.664.358	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LA EMPRESA	(377.407.758)	740.970.099


VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
C.C 17.131.059


DIANA MARCELA RAMIREZ
Contador Público
T.P. No. 212.830-T


RUTH FABIOLA SOLANO SILVA
Contador Independiente
T.P. 65484-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VICTOR ADELMO GUANTIVA

NIT: 17.131.059-8

A DICIEMBRE 31 DE 2020

VICTOR ADELMO GUANTIVA, persona natural, fue inscrito bajo las leyes colombianas el 02 de diciembre del año 2011 en el registro mercantil bajo matrícula N° 02163656

VICTOR ADELMO GUANTIVA, tiene como actividad económica la construcción de Obras de Ingeniería Civil (código CIU 4290); Actividades especializadas para la Construcción de edificios y Obra de Ingeniería Civil (código CIU 4390); Construcción de Proyectos de servicio público (código CIU 4220); Construcción de carreteras y vías de ferrocarril entre otros.

NOTA 1

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

De conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 y 2496 de 2015, Víctor Adelmo Guantiva emplea las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes) y tenido en cuenta las características cualitativas de la información prepara y presenta sus estados financieros con base a:

Comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, prudencia, integridad, comparabilidad y oportunidad

Presentación razonable de la información financiera

Los estados financieros adjuntos reflejan razonabilidad en la situación financiera de VICTOR ADELMO GUANTIVA, como persona natural, de conformidad las Normas Internacionales de Información Financiera.

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se prepararon bajo el supuesto de negocio en marcha, la gerencia evaluó la capacidad que tiene la empresa para continuar en funcionamiento. Si hubiere la intención de liquidar la empresa la información se prepararía sobre valores de liquidación los cuales se revelarán en sus Estados Financieros

Frecuencia de la información contable

VICTOR ADELMO GUANTIVA, efectúa el corte de sus cuentas por lo menos una vez al año con corte a 31 de diciembre, un juego de estados financieros compuesto por:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Uniformidad en la presentación de los estados financieros

VICTOR ADELMO GUANTIVA, mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, con el fin de revelar información comparativa respecto del periodo comparable anterior, para cada uno de los importes presentados en los estados financieros. Sin embargo, en el momento en que se requiera un cambio se tendrá en cuenta la Sección 10 de las NIIF para Pymes

Moneda Funcional

Los estados financieros de la empresa son preparados y expresados en pesos colombianos (Moneda Nacional). Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2020.

Reconocimiento

VICTOR ADELMO GUANTIVA, incorporará en sus estados financieros las partidas de activo pasivo, patrimonio, ingreso o gasto, que cumplen con los siguientes criterios de reconocimiento:

1. La probabilidad que generen un beneficio económico futuro.
2. Que la empresa tiene el control sobre el bien.
3. Que el costo de la partida puede ser medido con fiabilidad.

Medición

VICTOR ADELMO GUANTIVA, realiza la medición de cada una de sus partidas teniendo en cuenta:

MEDICIÓN INICIAL: la valoración de un hecho económico que está ocurriendo por primera vez

MEDICIÓN POSTERIOR: Volver a valorar el saldo de la partida que figura en la contabilidad para luego informarla en los estados financieros.

Para la medición del valor de las diferentes transacciones y operaciones de la empresa, VICTOR ADELMO GUANTIVA, utiliza los siguientes métodos de reconocido valor técnico:

1. **Costo Histórico:** Constituido por el precio de adquisición o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la empresa para la prestación del servicio. Además, hace parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalizaciones efectuadas a los bienes, conforme a normas técnicas aplicables a cada caso.
2. **Valor de Mercado:** Es el valor que resulta de la interacción de las fuerzas de oferta y demanda en el mercado.
3. **Valor Presente:** Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.
4. **Valor Razonable:** Es el importe por el cual puede haber un intercambio de un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua (Decreto 3022 de 2013)

Base de Acumulación contable (Devengo)

VICTOR ADELMO GUANTIVA, reconoce las partidas cuando cumplan los criterios de reconocimiento, afectando las transacciones en los periodos que ocurren, aunque los pagos o cobros se realicen en periodos diferentes.

De conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 y 2496 de 2015, Víctor Adelmo Guantiva emplea las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes)

NOTA 2

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Representado por los recursos disponibles en caja y los depósitos en Instituciones financieras para la realización del objeto social, sobre los cuales no pesan restricciones o gravámenes. Los saldos al 31 de diciembre de 2020 son:

	2020	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
Caja	169.897.944	431.316.928
Depósitos en Instituciones Financieras		
Cuentas Corrientes	12.418.378	76.003.060
BANCOLOMBIA 186-577025-46	12.418.378	76.003.060
Cuentas de Ahorro	690.164.874	703.494.572
Cooperativa de Acueducto	668.135.711	661.369.303
Banco Caja Social	22.029.163	42.125.269
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	872.481.196	1.210.814.560

NOTA 3

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende los valores en moneda nacional a favor de Víctor Adelmo Guantiva, por concepto de ventas, servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como la financiación de los mismos.

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se llegare a ampliar más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se deben medir al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos y avances no presentan saldos que puedan considerarse incobrables, por lo tanto, no se reconocen contingencias de pérdida.

Los anticipos de impuestos comprenden las retenciones en la fuente a favor que de conformidad con las disposiciones fiscales le practicaron a la compañía durante los respectivos años.

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 son:

	2020	2019
CLIENTES	327.904.899	30.110.655
Consultoría Técnica Latinoamericana y del Caribe SAS	0	1.762.113
Municipio de Tena	7.823.949	28.348.542
Orfi Ingeniería SAS	25.979.010	0
Consortio Tanques EAAB – 2018	294.101.940	0
Cuentas Corrientes Comerciales	166.420.529	166.420.529
Consultoría Técnica Latinoamericana y del Caribe SAS	166.420.529	166.420.529
CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONOMICOS	303.904.148	279.865.808
Consortio El Rosario	39.435.526	39.435.526
Consortio GYG	50.000.000	50.000.000
Consortio GYG Ingeniería	0	0
Consortio Infraestructura Inpec	33.927.664	33.927.664
Consortio San Sebastián	150.960.627	150.960.627
Consortio Tanques EAAB – 2018	29.580.331	5.541.991
ANTICIPOS Y AVANCES	82.465.060	99.491.836
A Proveedores	12.772.836	12.772.836
Cárdenas Samaca Juna Gabriel	6.772.836	6.772.836
Gilber Autos Ingeniería Automotriz e Industrial SAS	6.000.000	6.000.000
A Contratistas	69.692.224	86.719.000
Barquero Santos Camilo	1.600.000	1.600.000
Cifuentes Cruz Pablo	6.520.000	6.520.000
Ipia Yonatan	38.665.000	38.665.000
Izquierdo Moya José Rafael	5.313.000	5.313.000
Maldonado Barrera Rodrigo Alexander	0	16.706.000
Peña Charly Alejandra	459.224	780.000
Sánchez Calderón Luis Reinel	17.135.000	17.135.000
CUENTAS DE OPERACIÓN CONJUNTA	690.608.585	360.186.403
Consortio Saneamiento Básico VCE	163.389.227	163.389.227
Consortio Edificar 2018	4.532.435	4.532.435
Consortio GYG Ingeniería	11.221.528	11.221.528
Consortio Santa Bárbara	0	0
Consortio Ambiental USPEC	0	(275.095)
Consortio Tanques EAAB - 2018	402.820.851	277.305.740
Consortio El Rosario	13.649.466	13.649.466
Consortio San Sebastián	0	(109.636.898)
Consortio Aqua Habitt	23.600.535	0
Consortio Pabellones Eron	71.394.543	0

VICTOR ADELMO GUANTIVA**NIT: 17.131.059-8**

RETENCION SOBRE CONTRATOS	0	48.291.846
Retegarrantia	0	
Consultoría Técnica Latinoamericana y del Caribe SAS		48.291.846
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	49.459.781	59.735.321
Anticipo de Retención en la fuente año 2019	3.703.122	210.000
Industria y Comercio	6.167.589	3.302.423
Impuestos a las Ventas Retenido	0	1.077.546
Retención en la fuente	39.589.070	55.145.352
OTROS	0	931.239
Olga Pinzón	0	931.239
TOTAL, CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.620.763.002	1.045.033.637

NOTA 4**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Este rubro está representado por los activos tangibles adquiridos, con el propósito de emplearlos de manera permanente para la producción o suministro de otros bienes o servicios en desarrollo del objeto social, para ser usados en forma permanente y no están disponibles para la venta. La depreciación se calcula por el método lineal (o de línea recta), estimando la vida útil de los respectivos activos acorde con la sección 17 de las NIIF para pymes y la NIC 16 Y el decreto 2420 y 2496 de 2015

Los saldos netos de las propiedades a 31 de diciembre de 2020 son:

	2020	2019
Terrenos	106.852.024	106.852.024
Edificaciones	340.713.737	348.629.015
Maquinaria y Equipo – Modelo de Costo	3.218.800	3.577.800
Equipo de Oficina – Modelo de Costo	8.759.307	9.854.221
Equipo de Computación y Comunicación – Modelo de Costo	13.075 029	17.192.905
Flota y Equipo de Transporte – Modelo de Costo	86.687.0000	105.307.000
Depreciación Acumulada	(197.246.311)	(197.246.311)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	362.059.586	394.166.654

NOTA 5**INTANGIBLES**

Este rubro está representado por los activos intangibles adquiridos, con el propósito de emplearlos de manera permanente en la generación de beneficios económicos a futuro, además la empresa tiene control total sobre el mismo.

	2020	2019
LICENCIAS		
Licencia contables	523.600	523.600
TOTAL INTANGIBLES	523.600	523.600

NOTA 6

PASIVOS

Corresponde a las obligaciones contraídas a favor de terceros mediante la obtención de recursos, pagaderos a corto y largo plazo, provenientes de clientes y de entidades de crédito del país

6.1 Obligaciones Financieras e Instrumentos derivados: Comprende el saldo de las obligaciones contraídas con entidades de crédito para la obtención de recursos pagaderos a corto plazo a 31 de diciembre de 2020.

6.2 Cuentas Por Pagar: Comprende el saldo de las obligaciones contraídas con terceros a 31 de diciembre de 2019.

6.3 Pasivos Por Impuestos Corrientes Distintos Del Impuesto De Renta: Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado por concepto de los cálculos, liquidaciones y recaudos realizados sobre las respectivas bases impositivas generadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Se contabiliza provisión para el impuesto de renta y complementarios calculada con base en las disposiciones fiscales, para el año 2020.

Como resultado de las disposiciones fiscales vigentes en materia de impuesto sobre la renta se presentan algunas partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida gravable fiscal.

6.4 Pasivos Por Impuestos Corrientes Distintos Del Impuesto De Renta Provisión Impuesto de Renta: Comprende el valor del Impuesto de Industria y Comercio a favor del Distrito por concepto de los cálculos, liquidaciones y recaudos realizados sobre las respectivas bases impositivas generadas a 31 de diciembre de 2020.

6.5 Retenciones y Aportes de Nomina: Comprende el saldo de las obligaciones laborales contraídas con terceros a 31 de diciembre de 2020.

6.6 Sobre Contratos: Comprende el valor de la retención efectuada a terceros sobre contratos a 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020, la composición es la siguiente:

	2020	2019
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS		
Préstamos Bancarios	0	46.664.358
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	214.701.126	23.143.677
Otros	128.946.042	23.143.677
Consortios	85.755.085	0
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6.420.080	7.445.029

Renta y Complementarios	5.000.000	5.000.000
Impuesto a las Ventas	0	2.146.900
Retención en la Fuente	1.420.080	298.129
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA	0	109.593
Impuesto de Industria y Comercio Retenido Bogotá	0	109.593
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	1.922.850	813.200
Aportes a EPS	473.900	132.800
Aportes a fondos	1.448.950	680.400
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	5.231.926	5.998.629
Cesantías Consolidadas	3.681.916	3.529.833
Intereses a las Cesantías	100.036	37.527
Vacaciones Consolidadas	1.449.974	2.431.269
OTROS PASIVOS	6.907.476	7.057.476
Retención Sobre Contratos	6.907.476	7.057.476
SUMAS	235.183.459	91.231.962

NOTA 7

PATRIMONIO

Comprende los conceptos que representan el valor resultante de comparar el activo total menos el pasivo externo. Las cuentas agrupadas son el Capital Social, Reservas, revalorización del patrimonio, Utilidades Acumuladas, resultados del ejercicio y superávit por valorizaciones

7.1 El capital como persona natural a 31 de diciembre de 2020 es de 1.061.563.168

7.2 Los resultados del ejercicio corresponden a:

	2020	2019
INGRESOS ORDINARIOS	2.234.425.206	2.427.599.524
COSTO DE VENTAS	(1.636.702.409)	(1.812.63.864)
GASTOS ORDINARIOS	(300.725.275)	(345.485.361)
UTILIDAD OPERACIONAL	296.997.522	269.450.299
INGRESOS NO OPERACIONALES	163.038.268	164.870.155
GASTOS NO OPERACIONALES	(399.715.847)	(388.057.966)
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	(5.000.000)	(5.000.000)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	55.319.943	41.262.488

ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos realizados, los costos y gastos asociados de la compañía fueron contabilizados a su valor real.

**NOTA 8
INGRESOS ORDINARIOS**

Durante los años 2020 la compañía obtuvo los siguientes ingresos en desarrollo de su actividad principal:

	2020	2019
INGRESOS ORDINARIOS	2.234.425.206	2.427.599.524
Obras de Ingeniería Civil	70.324.427	137.089.711
Consortios	1.613.114.779	2.251.537.925
Alquileres	550.986.000	38.971.288
Administración	0	1.030.723
Utilidad	0	249.631

**NOTA 9
COSTO DE VENTAS**

Durante los años 2020 la compañía en desarrollo de su actividad principal, asocio a los ingresos los siguientes costos:

	2020	2019
COSTO DE VENTAS	(1.636.702.409)	(1.812.663.864)
Servicios	(159.936.000)	(9.600)
Seguros	0	(20.909.582)
Gastos legales	0	(2.900)
Mano de Obra	0	(99.728)
Alquiler de Maquinaria	0	0
Materiales	0	(73.166.427)
Iva mayor Valor del Gasto	(703.169)	(2.782.682)
Mantenimientos y Reparaciones	0	(200.000)
Otros Gastos	(45.000.000)	(1.389.505)
De Consortios	(1.431.063.240)	(1.714.103.440)

**NOTA 10
GASTOS ORDINARIOS**

Durante los años 2020 la compañía en desarrollo de su actividad principal, asoció a los ingresos los siguientes gastos:

	2020	2019
GASTOS ORDINARIOS	(300.725.275)	(345.485.361)
Gastos de Personal	(66.598.341)	(73.701.829)
Impuestos	(75.371.606)	(25.375.682)
Seguros	(2.665.902)	(11.647.277)
Servicios	(40.200.126)	(69.625.021)
Gastos Legales	(2.368.100)	(3.748.670)
Mantenimiento y Reparaciones	(178.047)	(11.354.932)
Adecuación e Instalación	(200.000)	0

Depreciaciones	(32.107.068)	(32.107.068)
Diversos	0	(46.485.267)
De Consorcios	(81.036.085)	(71.439.615)

NOTA 11
INGRESOS NO OPERACIONALES

Hasta el 31 de diciembre de 2020 obtuvo los siguientes ingresos no operacionales:

	2020	2019
INGRESOS NO OPERACIONALES	163.038.268	164.870.155
Financieros	500	1.757
Indemnizaciones	0	27.604
Servicios	0	188.532
Utilidad en Venta de Propiedad Planta y Equipo .	0	27.250.000
Subsidio PAEF	9.876.000	0
Mesada Pensional	140.408.282	135.518.098
De Consorcios	12.753.486	1.884.164

NOTA 12
GASTOS NO OPERACIONALES

Hasta el 31 de diciembre de 2020 obtuvo los siguientes gastos no operacionales:

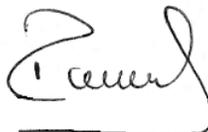
	2020	2019
GASTOS NO OPERACIONALES	(399.715.847)	(388.057.966)
Gastos Bancarios	(3.370.326)	(8.547.699)
Otros	(9.637.008)	0
Gastos Extraordinarios	(386.708.513)	(144.948.198)
Diversos	0	(5.571.823)
De Consorcios	0	(228.990.246)



VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
C.C. 17.131.059



DIANA MARCELA RAMIREZ
Contador
TP 212.830-T



RUTH FABIOLA SOLANO S.
Contador Independiente
TP 65484 -T

VICTOR ADELMO GUANTIVA
 NIT: 17.131.059-8
 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
 AÑO 2020

INDICE DE LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO CORRIENTE	2.493.244.198
PASIVO CORRIENTE	235.183.459
INDICE DE LIQUIDEZ	10,60

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	235.183.459
ACTIVO TOTAL	2.855.827.384
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,08

RAZON DE COBERTURA E INTERESES	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES/ INTERESES	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES	296.997.522
INTERESES	3.370.326
INDICE COBERTURA DE INTERESES	88,12

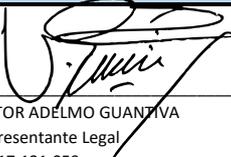
CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	
ACTIVO CORRIENTE	2.493.244.198
PASIVO CORRIENTE	235.183.459
INDICE CAPITAL DE TRABAJO	2.258.060.739

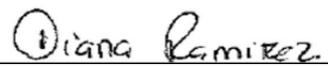
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	2.620.643.925

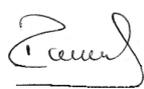
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	296.997.522
PATRIMONIO	2.620.643.925
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,11

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	
UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	296.997.522
ACTIVO	2.855.827.384
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,10


 VICTOR ADELMO GUANTIVA
 Representante Legal
 C.C 17.131.059


 DIANA MARCELA RAMIREZ
 Contador Público
 TP 212.830-T


 RUTH FABIOLA SOLANO SILVA
 Contador Independiente
 T.P. 65484-T

**CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y PREPARACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ESTANDAR INTERNACIONAL

VICTOR ADELMO GUANTIVA

NIT: 17.131.059-8

El suscrito Representante Legal y Contador de la empresa **VICTOR ADELMO GUANTIVA**, certifica que los estados financieros consolidados de la empresa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a la disposición de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la empresa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la empresa, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos (obligaciones), obtenidos o a cargo de la empresa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. los hechos económicos que afectan la empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
C.C. 17.131.059



DIANA MARCELA RAMIREZ
Contador Público
TP 212.830-T

DICTAMEN DE CONTADOR INDEPENDIENTE

Sobre los Estados Financieros certificados y preparados bajo el Decreto 2420 de 2015 y 2496 de 2015, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

A. Entidad y Periodo del Dictamen

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que relejan su gestión, además quien los preparo de acuerdo con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Publica, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por **VICTOR ADELMO GUANTIVA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, además seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación

y presentación de los estados financieros mas no expresara una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

D. Cumplimiento de la Aplicación de las Normas Contables

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2015 para las empresas clasificadas en el grupo 2 de acuerdo con la ley 1314 de 2009, razón por la cual **VICTOR ADELMO GUANTIVA**, inicio la convergencia a las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF- con el Estado de Situación Financiera de Apertura de Fecha 01 de Enero de 2015, realizando los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el periodo de transición correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo **establecido en el Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto único reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2496 de 2015)**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo anteriormente expuesto los estados financieros del año 2015 bajo los Decretos 2420 del 2015 y 2496 de 2015, no fueron objeto de dictamen, pero sí de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros de los años subsiguientes.

E. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de los registros de contabilidad, representan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **VICTOR ADELMO GUANTIVA**, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

F. Cumplimiento de Normas sobre Documentación y Control interno

Además conceptuó que, durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración en su caso, se ajustaron a las Estatutos. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y conservan debidamente. **VICTOR ADELMO GUANTIVA**, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y la de los terceros que están en su poder.

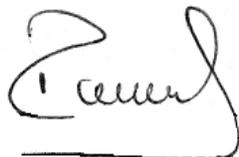
G. Cumplimiento de Otras Normas diferentes a las Contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión **VICTOR ADELMO GUANTIVA**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

H. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2020 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que **VICTOR ADELMO GUANTIVA** a 31 de diciembre de 2020 se encuentra cumpliendo de forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000. Sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Bogotá, abril 8 de 2021.



RUTH FABIOLA SOLANO SILVA
T.P. 65484 - T
Contador Independiente

14. DOCUMENTOS DE LOS CONTADORES

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 8 7 9 7 E 8 4 E 5 0 0 8 6 8 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA CAROLINA MEDINA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52491717 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86779-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.491.717

MEDINA HERNANDEZ

APELLIDOS

MARIA CAROLINA

NOMBRES

[Handwritten signature]

URMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1978**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

G.S. RH

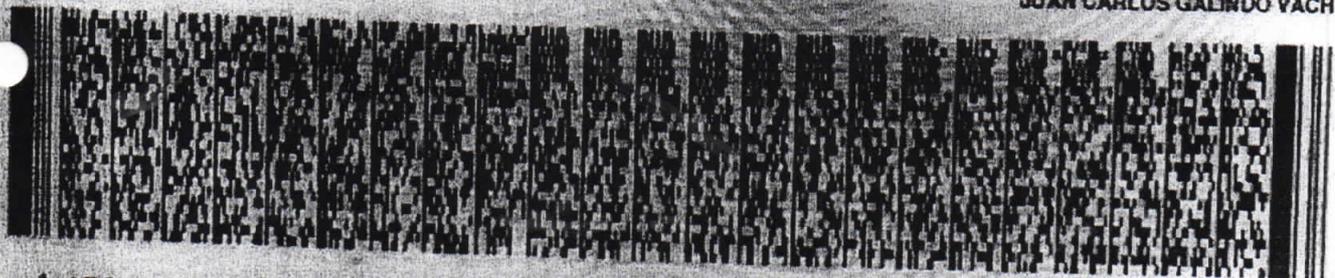
F

SEXO

08-ABR-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00930560-F-0052491717-20170809

0056966793A 1

9910099802

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86779-T

MARIA CAROLINA
MEDINA HERNANDEZ
C.C. 86779

RESOLUCION INSCRIPCION 78
UNIVERSIDAD CENTRAL



FECHA 18/07/02

PRESIDENTE

ELIO ROSA SANDEZ CORTES

96073

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 1 5 E 2 B 2 0 8 8 9 6 0 0 A E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MARCELA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053324569 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 212830-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



212830-T

DIANA MARCELA RAMIREZ
C.C. 1053324569

RES. INSCRIPCIÓN 12 DEL 29/01/2016
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

229069 226422

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.053.324.569**

RAMIREZ
APELLIDOS

DIANA MARCELA
NOMBRES

Diana Ramirez
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1986**

GARAGOA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-OCT-2004 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

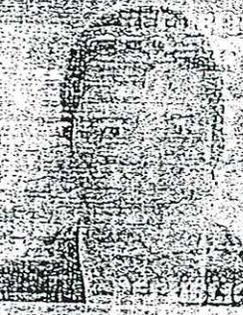
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZEA



P-0706700-00853847-F-1053324569-20161006 0051647484G 3 18170037

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

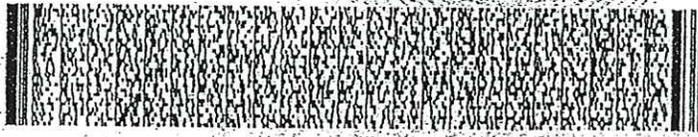
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 19-348-897
 NUMERO
 GONZALEZ TILAGUY
 APELLIDOS
 JUAN MIGUEL
 NOMBRES
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1959
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.73 A+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 01-JUN-1977 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMAREZ BERRIJO LOPEZ



A-1500111-47146643-M-0019348897-20060424 0644206110N 02 202109493

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2067E0C8E786FE60

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN MIGUEL GONZALEZ TILAGUY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19348897 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25941-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



25941-T

JUAN MIGUEL
 GONZALEZ TILAGUY
 C.C. 19.348.897
 RESOLUCION INSCRIPCION 3251-T FECHA 7-XII-89
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

BOGOTA, D.C.
 CAROL RESE MENDEZ
 NOTARIO
 15 FEB 2011

00000000

Juan Miguel Gonzalez Tilaguy

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

NOTARIA TERCERA DE BOGOTA, D.C.
ESPACIO EN BLANCO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 E 0 3 4 E 2 1 7 B 1 E 9 E 6 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH VICTORIA ALMANZA FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51722434 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 104424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

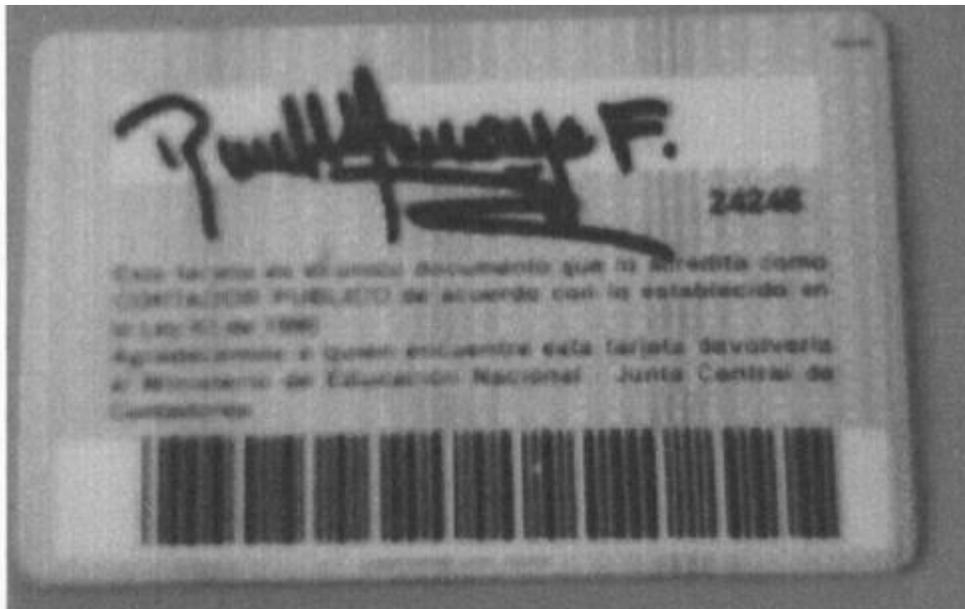
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Que el contador público **RUTH VICTORIA ALMANZA FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51722434 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 104424-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B15E2B20889600AE

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MARCELA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053324569 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 212830-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



212830-T

DIANA MARCELA RAMIREZ
C.C. 1053324569

RES. INSCRIPCIÓN 12 DEL 29/01/2016
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

229069 226422

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.053.324.569**

RAMIREZ
APELLIDOS

DIANA MARCELA
NOMBRES



Diana Ramirez
FIRMA



INDICE DERECHO

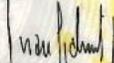
FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1986**

GARAGOA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-OCT-2004 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACIA



P-0706700-00853847-F-1053324569-20161006 0051647484G 3 18170037

IMPRESIÓN NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6802040000E0A08F9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH FABIOLA SOLANO SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37891688 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 65484-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

65484-T

RUTH FABIOLA
SOLANO SILVA
C.C. 37891688
RESOLUCION INSCRIPCION #3
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 27/05/99

Presidente  00073359



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
37891688

APELLIDOS
SOLANO SILVA

NOMBRES
RUTH FABIOLA

FIRMA 



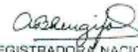
INDICE DERECHO 

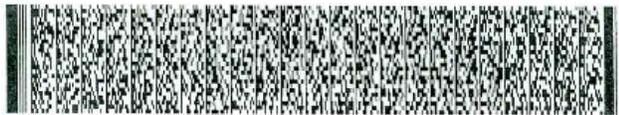
FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1968**

COROMORO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-JUL-1986 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMASATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45110971-F-0037891688-20030522 0072503142B 01 136794372

15. FORMATOS 7A, 7C Y 7D. FACTOR DE CALIDAD

FACTOR DE CALIDAD

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 03 de Noviembre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-055-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**

Estimados señores:

Victor Javier Guantiva Vanegas en mi calidad de representante legal de CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA en adelante el “proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA

Nombre del representante legal Victor Javier Guantiva Vanegas

C. C. No. 79.960.886 de Bogotá D.C

Dirección Diagonal 60 #24-13

Correo electrónico licitacionesvictorguantiva@gmail.com

Ciudad Bogotá D.C.



Victor Javier Guantiva Vanegas - Representante Legal

16. FORMATO APOYO INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

[Este formato no debe ser diligenciado por proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional. Únicamente debe ser diligenciado por los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros.]

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 03 de noviembre 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-055-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**

Estimados señores:

Victor Javier Guantiva Vanegas en mi calidad de representante legal de CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA en adelante el “proponente”, presento ofrecimiento para contratar dentro de la estructura del proyecto personal nacional calificado.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del 90% del personal calificado de origen colombiano.

Por personal nacional calificado se entiende aquel colombiano que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la presentación de la cédula de ciudadanía y el título universitario de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal nacional calificado ofertado. Adicionalmente, el contratista, a partir de la ejecución del contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional calificado y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA

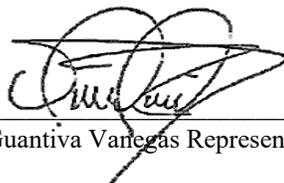
Nombre del representante legal Victor Javier Guantiva Vanegas

C. C. No.79.960.886 de Bogotá D.C.

Dirección de correo Diagonal 60 #24-13 San Luis Bogotá

Correo electrónico licitacionesvictorguantiva@gmail.com

Ciudad Bogotá D.C.



Victor Javier Guantiva Vanegas Representante Legal

17. CAPACIDAD RESIDUAL

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante:

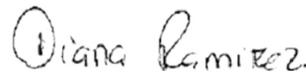
Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2021 (\$908,526)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	34.569,62	40,00%	\$ 908.526	12.562.959.571,68
2	18.993,56	50,00%	\$ 908.526	8.628.071.546,28
3	9.747,90	50,00%	\$ 908.526	4.428.110.297,70
4	19.012,92	60,00%	\$ 908.526	10.364.239.293,55
5	6.164,22	50,00%	\$ 908.526	2.800.177.069,86
6	3.938,54	46,50%	\$ 908.526	1.663.893.686,30
7	281.181,45	20,00%	\$ 908.526	51.092.131.608,54
8	17.196,59	50,00%	\$ 908.526	7.811.774.563,17
9	4.385,08	100,00%	\$ 908.526	3.983.959.192,08
10	4.385,08	100,00%	\$ 908.526	3.983.959.192,08
11	7.737,95	100,00%	\$ 908.526	7.030.128.761,70
12	6.917,53	100,00%	\$ 908.526	6.284.755.860,78
13	2.393,15	100,00%	\$ 908.526	2.174.238.996,90
14	3.438,18	100,00%	\$ 908.526	3.123.675.922,68
15	4.596,96	100,00%	\$ 908.526	4.176.457.680,96
16	15.396,36	27,50%	\$ 908.526	3.846.698.175,47
17	5.858,39	50,00%	\$ 908.526	2.661.249.816,57
18	14.555,27	50,00%	\$ 908.526	6.611.920.616,01
19	5.378,60	50,00%	\$ 908.526	2.443.298.971,80
20	2.322,14	100,00%	\$ 908.526	2.109.724.565,64
21	1.545,74	100,00%	\$ 908.526	1.404.344.979,24
22	3.438,34	100,00%	\$ 908.526	3.123.821.286,84
23	6.917,53	100,00%	\$ 908.526	6.284.755.860,78
24	3.691,13	100,00%	\$ 908.526	3.353.487.574,38
			TOTAL	161.947.835.090,99

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Nombre Oferente o Integrante: **OBRAS CIVILES SAS**
Nombre Representante Legal: **Victor Javier Guantiva Vanegas**
Firma



Nombre del Contador o Revisor Fiscal: **Diana Marcela Ramirez**
Firma:



**Formato 5B
Capacidad Técnica**

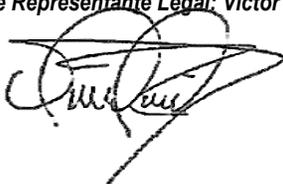
Nombre Proponente o Integrante:

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminación del contrato)
1	VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS	INGENIERO CIVIL	25202-089436 CND	SOCIO	INDEFINIDO
2	JONATHAN CAMILO PINEDA SUÁREZ	INGENIERO CIVIL	091037-0562160 CND	003-2021	24/11/2021
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)					

Nombre Oferente o Integrante: OBRAS CIVILES SAS

Nombre Representante Legal: Victor Javier Guantiva Vanegas

Firma



Nombre del Contador o Revisor Fiscal: Diana Marcela Ramirez

Firma:



Señores:
PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

Proc. De Selección No.: PAF-AASB-O-055-2021
Proponente o Integrante: CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA - OBRAS CIVILES
Fecha (03/11/2021):

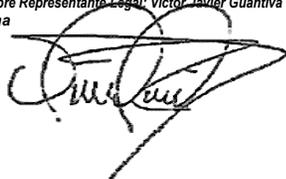
FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Ítems	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	70 de 2021	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERVENIDO POR REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA RED DE ACUEDUCTO	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.S	6	599.770.354,50		25/10/2021	100%	3/11/2021	9,0	171,0	3332057,525	569.781.837
2													-
3													-
4													-
SUMATORIA COLUMNA (F)													569.781.836,78

- Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).
- Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe pública con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.
- Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.
- Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.
- Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.
- Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato
- Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.
- Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.
- Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.
- NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Oferente o Integrante: OBRAS CIVILES SAS
Nombre Representante Legal: Victor Javier Guantiva Vanegas
Firma



Nombre del Contador o Revisor Fiscal: Diana Marcela Ramirez
Firma:



Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia (Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante:

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2021 (\$908,526)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	1.350,58	40,00%	\$ 908.526	490.814.818,03
2	4.461,21	50,00%	\$ 908.526	2.026.562.638,23
3	930,03	50,00%	\$ 908.526	422.478.217,89
4	737,22	100,00%	\$ 908.526	669.783.537,72
5	5.211,37	29,00%	\$ 908.526	1.373.052.890,78
6	2.615,43	40,00%	\$ 908.526	950.474.462,47
7	4.312,32	25,00%	\$ 908.526	979.463.710,08
8	2.558,61	33,00%	\$ 908.526	767.106.023,92
9	1.546,35	40,00%	\$ 908.526	561.959.672,04
10	1.696,55	85,00%	\$ 908.526	1.310.155.817,51
11	1.224,90	70,00%	\$ 908.526	778.997.448,18
12	712,59	100,00%	\$ 908.526	647.406.542,34
13	315,37	50,00%	\$ 908.526	143.260.922,31
14	583,02	100,00%	\$ 908.526	529.688.828,52
15	665,11	100,00%	\$ 908.526	604.272.649,94
16	3.169,86	50,00%	\$ 908.526	1.439.949.973,41
17	5.560,29	30,00%	\$ 908.526	1.515.500.409,76
18	161,40	100,00%	\$ 908.526	146.636.096,40
19	1.945,68	40,00%	\$ 908.526	707.080.347,07
20	381,24	100,00%	\$ 908.526	346.366.452,24
21	1.869,41	40,00%	\$ 908.526	679.363.035,86
22	556,28	100,00%	\$ 908.526	505.398.511,32
23	574,02	100,00%	\$ 908.526	521.507.785,46
24	323,51	100,00%	\$ 908.526	293.919.992,51
25	86,67	100,00%	\$ 908.526	78.744.785,23

26	212,88	50,00%	\$	908.526	96.704.453,37
27	526,77	100,00%	\$	908.526	478.587.538,49
28	44,95	100,00%	\$	908.526	40.834.961,74
29	381,36	100,00%	\$	908.526	346.474.595,91
30	250,64	100,00%	\$	908.526	227.715.020,67
31	125,90	100,00%	\$	908.526	114.379.155,97
32	368,93	100,00%	\$	908.526	335.184.271,26
33	10,43	100,00%	\$	908.526	9.475.793,87
34	186,71	100,00%	\$	908.526	169.627.707,24
35	313,55	100,00%	\$	908.526	284.871.246,59
36	793,45	60,00%	\$	908.526	432.522.997,40
37	559,98	50,00%	\$	908.526	254.377.296,56
38	1.709,42	50,00%	\$	908.526	776.528.371,19
39	80,56	100,00%	\$	908.526	73.190.036,00
40	80,56	100,00%	\$	908.526	73.190.036,00
41	3.246,68	50,00%	\$	908.526	1.474.846.538,58
42	1.557,66	50,00%	\$	908.526	707.588.218,25
43	4.871,33	97,00%	\$	908.526	4.292.955.580,49
44	2.230,46	100,00%	\$	908.526	2.026.432.221,52
45	746,45	100,00%	\$	908.526	678.167.073,39
46	1.029,46	50,00%	\$	908.526	467.644.896,37
47	2.701,73	100,00%	\$	908.526	2.454.595.419,43
48	733,33	100,00%	\$	908.526	666.251.709,05
49	2.262,73	50,00%	\$	908.526	1.027.874.497,98
50	289,68	100,00%	\$	908.526	263.185.295,83
51	349,06	100,00%	\$	908.526	317.131.732,08
52	2.933,63	45,00%	\$	908.526	1.199.373.974,11
53	183,94	100,00%	\$	908.526	167.115.296,04

54	968,33	100,00%	\$	908.526	879.748.526,03
55	4.070,28	50,00%	\$	908.526	1.848.977.961,78
56	6.893,10	42,00%	\$	908.526	2.630.273.732,58
57	77,39	100,00%	\$	908.526	70.311.319,93
58	77,32	100,00%	\$	908.526	70.247.811,24
59	1.059,43	50,00%	\$	908.526	481.260.208,09
60	5.683,40	30,00%	\$	908.526	1.549.056.136,69
61	34.569,62	10,00%	\$	908.526	3.140.739.858,01
62	426,24	100,00%	\$	908.526	387.253.747,41
63	372,81	100,00%	\$	908.526	338.711.070,43
64	513,42	100,00%	\$	908.526	466.453.900,36
65	496,62	100,00%	\$	908.526	451.196.275,32
66	2.619,05	30,00%	\$	908.526	713.843.008,24
67	168,44	100,00%	\$	908.526	153.028.190,24
68	155,16	100,00%	\$	908.526	140.970.593,97
69	248,80	100,00%	\$	908.526	226.040.094,19
70	41,24	100,00%	\$	908.526	37.468.589,98
71	355,02	50,00%	\$	908.526	161.272.450,26
72	369,00	100,00%	\$	908.526	335.246.094,00
73	127,99	50,00%	\$	908.526	58.141.121,37
74	166,38	50,00%	\$	908.526	75.580.277,94
75	363,72	100,00%	\$	908.526	330.449.076,72
76	876,19	51,00%	\$	908.526	405.981.111,93
77	84,36	100,00%	\$	908.526	76.643.253,36
78	119,91	100,00%	\$	908.526	108.941.352,66
79	54,34	100,00%	\$	908.526	49.369.302,84
80	1.831,44	20,00%	\$	908.526	332.782.171,49
81	4.854,27	55,00%	\$	908.526	2.425.626.778,31
82	325,55	50,00%	\$	908.526	147.885.319,65
				TOTAL	56.040.270.839,61

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Nombre Oferente o Integrante VICTOR ADELMO GUANTIVA

Nombre Representante Legal: Victor Adelmo Guantiva

Firma



Nombre del Contador o Revisor Fiscal: Diana Marcela Ramirez

Firma:



**Formato 5B
Capacidad Técnica**

Nombre Proponente o Integrante:

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato (incluir fecha de terminacion del contrato)
1	VICTOR ADELMO GUANTIVA	INGENIERO CIVIL	25202-17221 CND	SOCIO	INDEFINIDO
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)					

Nombre Oferente o Integrante VICTOR ADELMO GUANTIVA

Nombre Representante Legal: Victor Adelmo Guantiva

Firma



Nombre del Contador o Revisor Fiscal: Diana Marcela Ramirez

Firma:



Señores:
PATRIMONIO AUTONOMO SAN ANDRES

Proc. De Selección No.: PAF-AASB-O-055-2021
Proponente o Integrante: CONSORCIO GUANTIVAS CARTAGENA
Fecha (03/11/2021):

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	25300-1401-2	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MODELACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DE VERTIMIENTOS PARA LOS AMPAMENTOS VENTANA, PALACIO, DIAMANTE, PAILA NUEVA, PAILA ANTIGUA, COMPUERTAS, SIMAYA,	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP	6	2.602.381.716,00	2.461.250.272,00	13/08/2021	51%	4/11/2021	83,0	97,0	13673612,62	676.433.616
2	COP-185-2019	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO LA AVEROSA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TENA CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE TENA - CUNDINAMARCA	7	1.016.557.350,00	NO	12/07/2021	50%	4/11/2021	115,0	95,0	4.840.749,29	229.935.591,07
3	2191679	Obras de mantenimiento o mejoramiento o construcción de la infraestructura física general de los establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo de instituto nacional penitenciario y carcelario - INPEC, Grupo 1: EPMSC ERE JP BUCARAMANGA	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerrito	15	4.575.550.288,00	915.110.057,60	6/08/2021	34%	4/11/2021	90,0	360,0	10.167.889,53	1.244.549.678,34
4	018-2021	Reposición de redes del GRUPO 1: para los barrios Lagos II del municipio de Floridablanca y el barrio rincón de Girón del municipio de Girón e instalación de acometidas domiciliarias. (POIR 6.5)	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP	4	897.387.273,00	NO	28/06/2021	50%	4/11/2021	129,0	-9,0	7.478.227,28	-33.652.022,74
SUMATORIA COLUMNA (F)												2.117.266.863,09	

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remítase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: $(9)=(3)/((1)*30)$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Oferente o Integrante VICTOR ADELMO GUANTIVA
Nombre Representante Legal: Victor Adeldo Guantiva
Firma



Nombre del Contador o Revisor Fiscal: Diana Marcela Ramirez
Firma:



18. PERSONAL CON DISCAPACIDAD

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de Puntaje)

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 03 de noviembre 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-055-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**

Estimados señores:

Victor Javier Guantiva Vanegas identificado con c.c. 79.960.886 de Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de OBRAS CIVILES S.A.S identificada con NIT 860.025.103-9 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
2	1

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 03 días del mes de noviembre de 2021.



Victor Javier Guantiva Vanegas Representante Legal OBRAS CIVILES S.A.S



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 3.0

Fecha: Marzo 14 de 2019

Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2021721100000020073
FECHA RADICADO:	01/06/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	OBRAS CIVILES SAS
IDENTIFICACIÓN:	860025103-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD01221

OBSERVACIONES: Este trámite se reanuda por levantamiento de términos plasmado en la Resolución 1294 del 14 de Julio de 2020, que empezó a regir a partir del 21 de Julio de 2020.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 16 de junio de 2021

DIEGO ANDRES CORDOBA RIVEROS

Verificó y Elaboró: D Ramos

19. FACTORES DE DESEMPATE

FORMATO 10B — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Ciudad y Fecha: Bogotá 3 de noviembre 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-055-2021**

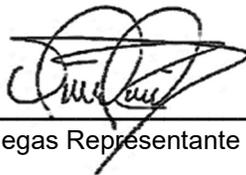
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**

Estimados señores:

Victor Javier Guantiva Vanegas identificado con c.c. 79'960'886, en mi condición de Representante Legal de OBRAS CIVILES S.A.S., identificada con NIT 860.025.103-9, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del 10% de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo estimado del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 03 días del mes de noviembre de 2021.



Victor Javier Guantiva Vanegas Representante Legal OBRAS CIVILES S.A.S



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 3.0

Fecha: Marzo 14 de 2019

Página 1 de 1

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ**

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2021721100000020073
FECHA RADICADO:	01/06/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	OBRAS CIVILES SAS
IDENTIFICACIÓN:	860025103-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD01221

OBSERVACIONES: Este trámite se reanuda por levantamiento de términos plasmado en la Resolución 1294 del 14 de Julio de 2020, que empezó a regir a partir del 21 de Julio de 2020.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 16 de junio de 2021

DIEGO ANDRES CORDOBA RIVEROS

Verificó y Elaboró: D Ramos

FORMATO 10 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Bogotá 3 de noviembre 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-055-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**

Estimados señores:

Victor Javier Guantiva Vanegas y Diana Marcela Ramirez identificados con c.c.79.960.866 de Bogotá y 1.053.324.569 de Chiquinquirá, actuando en representación de OBRAS CIVILES SAS y Contador Público de OBRAS CIVILES SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 03 días del mes de noviembre de 2021.



Victor Javier Guantiva Vanegas
C.C. 79.960.866 de Bogotá D.C.
Representante Legal OCIL S.A.S.



Diana Marcela Ramirez
Tarjeta Profesional 212830-T
Contador Público

FORMATO 10 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Bogotá 3 de noviembre 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-055-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**

Estimados señores:

Victor Adelmo Guantiva y Diana Marcela Ramirez identificados con c.c. 17.131.059 de Bogotá y 1.053.324.569 de Chiquinquirá, actuando en propio nombre y representación de Victor Adelmo Guantiva y Contador Público de Victor Adelmo Guantiva, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 03 días del mes de noviembre de 2021.



Victor Adelmo Guantiva
C.C. 17.131.059 de Bogotá D.C.
Representante Legal Victor Adelmo Guantiva



Diana Marcela Ramirez
Tarjeta Profesional 212830-T
Contador Público

REPUBLICA DE GUATEMALA
FUERZAS ARMADAS
Tarjeta Reconocimiento Personal Clase

77012904943

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC. 02	31-DIC. 17	31-DIC. 27

APELLIDOS Y NOMBRES

GUANTIVA VANEGAS
VICTOR JAVIER

LIM. PONAL ESP. MIL. P.M.

PROFESION: BACHILLER



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14766753332



(415)7707212489984(8020) 000001476675333 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 001

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="19921103"/>	<input type="text" value="4220"/>	<input type="text" value="20130101"/>	<input type="text" value="4210"/>	<input type="text" value="0020"/>		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

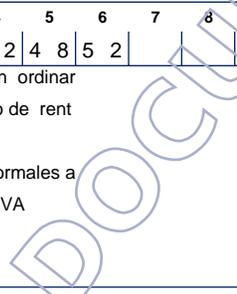
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14766753332



(415)7707212489984(8020) 000001476675333 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 7 1 3 1 0 5 9	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 2 0 2	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 6 3 6 5 6	_____		
78. Departamento	1 1	_____		
79. Ciudad/Municipio	4	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="checkbox"/>		-
2		<input type="checkbox"/>		-
3		<input type="checkbox"/>		-
4		<input type="checkbox"/>		-
5		<input type="checkbox"/>		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14726909963



(415)7707212489984(8020) 000001472690996 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma Servicio
57. Modo

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726909963



(415)7707212489984(8020) 000001472690996 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 5 1 0 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> %
72. Número	9 2 0	8 0	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	1 9 6 9 0 3 0 5	2 0 2 0 0 3 1 7	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría	4		85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	1 9 6 9 0 3 2 0	2 0 2 0 0 6 1 2	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 9 8 0	0 0 0 2 6 9 8 0	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 6 9 0 3 0 5		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726909963



(415)7707212489984(8020) 000001472690996 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 5 1 0 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 0 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 6 0 8 8 6	102. DV 3
104. Primer apellido GUANTIVA	105. Segundo apellido VANEGAS	106. Primer nombre VICTOR
107. Otros nombres JAVIER	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726909963



(415)7707212489984(8020) 000001472690996 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 5 1 0 3 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3 7 9 1 4 7 1 9 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	HOYOS	CASTAÑEDA	JORGE	ENRIQUE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	78,370,000	5 . 8 1	1 9 6 9 0 3 0 5		
2	Cédula de Ciudadana	1 3 3 5 4 6 3 2 2 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	HOYOS	CASTAÑEDA	ILVA	MYRIAM	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	78,370,000	5 . 8 1	1 9 6 9 0 3 0 5		
3	Cédula de Ciudadana	1 3 3 5 4 6 6 9 0 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	HOYOS	CASTAÑEDA	PATRICIA		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	78,370,000	5 . 8 1	1 9 6 9 0 3 0 5		
4	Cédula de Ciudadana	1 3 7 9 1 4 4 3 0 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	HOYOS	CASTAÑEDA	GERMAN		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	78,370,000	5 . 8 1	1 9 6 9 0 3 0 5		
5	Cédula de Ciudadana	1 3 1 7 1 1 0 4 1 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	HOYOS	GOMEZ	MIGUEL	ANGEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	33,000,000	2 . 4 4	1 9 6 9 0 3 0 5		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726909963



(415)7707212489984(8020) 000001472690996 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 5 1 0 3 9	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	2 0 1 7 7 8 4 9	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	CASTAÑEDA	DE HOYOS		ILVA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	501,760,000	3 7 . 1 7	1 9 6 9 0 3 0 5		
2	Cédula de Ciudadana	1 3	5 3 9 2 9	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	HOYOS	GOMEZ		JORGE	HERNANDO
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	501,760,000	3 7 . 1 7	1 9 6 9 0 3 0 5		
3	Cédula de Ciudadana	1 3			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726909963



(415)7707212489984(8020) 000001472690996 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 5 1 0 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de	4 3 9 0
162. Nombre del establecimiento OBRAS CIVILES SAS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección DG 60 24 13			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 2 6 9 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 5 0 5 1 3
168. Teléfono	3 4 9 1 4 8 3	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	